



Dirección de Educación de Jóvenes, Adultos y Adultos Mayores

PRIMERAS JORNADAS INSTITUCIONALES 2021

11 y 12 de febrero de 2021

Estimadas y estimados directivos y docentes de las instituciones educativas de personas jóvenes, adultas y adultas mayores de la Provincia de Buenos Aires:

El inicio de otro año lectivo implica organizar una agenda de trabajo institucional que es una de las responsabilidades del equipo directivo y del conjunto de docentes que llevan adelante la tarea de enseñar en las instituciones educativas de la Provincia de Buenos Aires.

Desde los equipos de trabajo que integramos la Dirección de Educación de Jóvenes y Adultos, a partir de una propuesta conjunta elaborada sobre la base de los lineamientos diseñados por la Subsecretaría de Educación, queremos acercarles una propuesta de trabajo para las jornadas institucionales poniendo el acento en **el Currículum Prioritario, en la Intensificación de la enseñanza y sostenidos/as en el Plan Jurisdiccional para un regreso seguro a clases presenciales.**

La Dirección General de Cultura y Educación a través de la Subsecretaría de Educación, ha establecido por Resolución 1872/20 que el bienio 2020-2021 será considerado una “unidad pedagógica y curricular”. Esto significa que los contenidos y actividades previstas para el 2020 se articulan con la planificación de este nuevo año, con el objetivo de garantizar el debido acompañamiento a las trayectorias educativas de todos y todas las y los estudiantes de la provincia de Buenos Aires.

Un proceso de “unidad temporal 2020-2021” para *“instrumentar la intensificación, evaluación, acreditación y/o promoción de los aprendizajes”*





Encuadre para la tarea

Tanto en los Registros Institucionales de Trayectorias Educativas 2020¹ como en la experiencia didáctica acumulada por las y los docentes durante la pandemia y en las prioridades político-pedagógicas y curriculares definidas para la Jurisdicción y la Modalidad DEJAYAM se encontraron elementos para comenzar a diseñar estos procesos necesarios. Y, como se ha definido en el Currículum Prioritario, **la intensificación de la enseñanza es una propuesta que involucra a todo el equipo docente**: “cada docente/equipo docente en Diciembre 2020 definió cuáles son las prácticas en las que pondrá el foco...”, de manera tal que cada estudiante tenga la oportunidad de trabajar sobre aquellas cuestiones, problemas, saberes que aún no hayan podido resolver, que aún no se lograron aprender.

Para la **intensificación de la enseñanza**, se elaboró la **propuesta de intensificación** que los equipos docentes llevarán a cabo con las y los estudiantes durante diciembre y se comenzaron a considerar y promover los siguientes aspectos en 2021:

- **Identificación de las condiciones de enseñanza**: Se tuvo en cuenta el contexto y las experiencias realizadas durante el año 2020, las trayectorias educativas de las y los estudiantes destinatarios de la propuesta; y los formatos posibles (virtuales, presenciales, impresos) en los cuales se llevará a cabo la propuesta en el 2021.
- **Constitución del equipo docente interviniente en la propuesta de enseñanza**, delimitando responsabilidades y tareas, y la reorganización de tiempos y espacios a partir de acuerdos distritales, institucionales y con la comunidad educativa.

¹ Documento: Evaluar en Pandemia. SSE.DGCYE





- **Diseño de una planificación de la enseñanza que contenga:** un cronograma de trabajo con propósitos, objetivos, contenidos a profundizar o jerarquizar en los tiempos previstos y de acuerdo con el Currículum Prioritario; acciones a desarrollar con relación al abordaje de las problemáticas definidas a lo largo del período establecido para la intensificación, a fin de potenciar procesos de enseñanza y ofrecer variadas alternativas considerando la diversidad de puntos de partida para el aprendizaje y los diferentes recorridos expresados en los Registros Institucionales de Trayectorias Educativas.
- **Elaboración de una memoria pedagógica** que permita el registro semanal de lo acontecido con las situaciones de enseñanza propuestas, las distancias entre lo planificado y lo acontecido, y la re planificación de las hipótesis didácticas.

Se espera que, sobre lo que cada institución defina, la intensificación de la enseñanza iniciada en diciembre 2020 continúe durante febrero y marzo 2021, así como también consideramos que esta planificación orientará la segunda parte de este bienio durante el año 2021 para CENS y EPAS.

Propuesta de trabajo

Se sugiere elaborar **agenda de gestión** sobre las propuestas situadas proyectadas para la continuidad pedagógica en diversos formatos (presencial, no presencial, bimodal, otros) sostenidos/as en las cuestiones curriculares, institucionales y organizativas:

Cuestiones curriculares

-Priorización curricular de la DEJAyAM/Recorte: utilizar los planes de trabajo didácticos y vincularlos con las carpetas de las/os estudiantes (Ver circulares técnicas 1 y 2) Ver Currículum Prioritario.





-Definición de puntos críticos:

- Garantizar la oportunidad de Alfabetización y Finalización de los estudios Primarios y Secundarios a jóvenes, adultos/as y adultos/as mayores para erradicar el analfabetismo y concluir los tramos educativos obligatorios.
- Consolidar los procesos de mejora de la enseñanza y de los aprendizajes en general y, de la lectura y la escritura en particular.

-Diseñar propuestas y materiales de enseñanza diversos. Pensar en estrategias de enseñanza que combinen trabajo escuela y hogar.

-Tener presente la evaluación del ciclo escolar 2020 integrado en el bienio 2020-2021.

- Considerar la Carpeta Personal del estudiante y las actividades educativas realizadas como insumos para la valoración pedagógica de la etapa 2020 .

-Definir los aspectos cualitativos de la evaluación de la enseñanza y el aprendizaje.

El trabajo presencial debe integrarse con las tareas pedagógicas que continuarán realizándose de manera no presencial. El tiempo de trabajo presencial y no presencial se organizará respetando la jornada laboral de cada puesto de trabajo.

CUESTIONES INSTITUCIONALES Y ORGANIZATIVAS A TENER EN CUENTA

- ¿Cómo se concreta el regreso seguro a clases presenciales con los equipos directivos y los docentes?
- ¿Cómo se propone organizar los espacios institucionales?
- ¿Cómo se hará la re-vinculación de Jóvenes, Adultas/os y Adultas/os mayores que perdieron contacto con la institución?
- ¿Cómo se organizará la entrada y salida de la institución?





- ¿Cómo se organizarán los espacios y los grupos, o las pausas de enseñanza?
- ¿Cómo va a ser el registro de asistencia?
- ¿Cómo se va a trabajar la comunicación con las y los estudiantes y con la comunidad?
- ¿Cómo se realizará el trabajo con otras organizaciones de la sociedad civil, comunitarias?
- ¿Cómo será la comunicación con las/os docentes que están con dispensa?
- ¿Qué aspectos del régimen académico deberían ser revisados para acompañar las trayectorias educativas de las y los estudiante?
- ¿Cómo se organizarán los espacios con las demás instituciones educativas con las que se comparten espacios?

Desde estas pautas proponemos comenzar a delinear estrategias que apunten al tratamiento de las principales problemáticas, las que se potenciarán al ser inscriptas en las líneas de otras políticas públicas orientadas a la mejora de las distintas realidades institucionales y locales. Resulta fundamental brindar las herramientas necesarias que acompañen a las instituciones educativas en la construcción de propuestas pedagógicas dirigidas a los y las estudiantes jóvenes, adultos y adultos mayores, las que promuevan, tal como estipula el Art 48 de la LEN 26206, el desarrollo de la “capacidad de participación en la vida social, cultural, política y económica y hacer efectivo su derecho a la ciudadanía democrática”

REFERENCIAS

Previo a la jornada se sugiere que realicen lectura minuciosa del Currículum Prioritario, el Documento de Evaluación: Evaluar en Pandemia, las circulares técnicas N°3/20 y N°4/20 de la DEJAYAM y el Plan Jurisdiccional para un regreso seguro a clases presenciales.

